

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9648 *Resolución de 8 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 2014, se ha publicado la Resolución de 30 de diciembre de 2013, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 218, de 14 de noviembre de 2013, y en el número 245, de 26 diciembre 2013, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 147, de 4 de agosto de 2014, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 168, de 29 de agosto de 2014, se ha publicado la Resolución de 2 de julio de 2014, del Ayuntamiento de San Fernando, por la que en cumplimiento a la sentencia 146/14, de 14 de mayo, se rectifican dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes reuniendo los requisitos presentaron su solicitud de participación en el plazo iniciado con la publicación de la resolución de 30/12/2013 (BOE número 21, de 24 de enero de 2014) no tendrán que presentar nueva solicitud de participación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

San Fernando, 8 de septiembre de 2014.–El Alcalde, José Loaiza García.